

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS DEL SUR SURCARNES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy 29 de Marzo del 2018, a las 15H00 , en el local de la compañía ubicado en la vía a la costa km 10.5 , se reúnen los señores accionistas de la compañía SURCARNES S.A. a saber: Sr. Stefano Xavier Adum Casanova, por sus propios derechos propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sra. Cynthia Gianina Casanova Reynoso , por sus propios derechos, propietario de 998 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar estadounidense cada una, que se encuentran pagadas en su totalidad y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión el Sr. Eduardo Guillermo Blusztajn Valoj., y actúa como secretario el Sr. Sra. Cynthia Gianina Casanova Reynoso .

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.

El presidente dispone se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunir todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2017.

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por el secretario.

Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía.

Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

Se procede a dar conocimiento del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral y Anexos. Tomando en cuenta de esta manera que se da a conocer los siguientes valores para sus provisiones:

15% de Participación de Trabajadores

\$ 7.914.87

22% Impuesto a la Renta

\$ 9.867.20

Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 2017.

La Junta por unanimidad resuelve que la totalidad de la Utilidad Generada en el año 2017 se repartan.

Finalmente la Junta autoriza al Representante Legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 16:30.



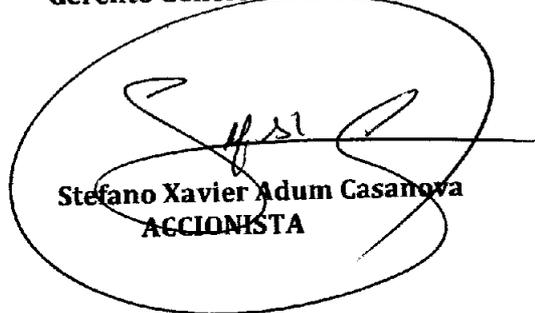
Eduardo Bluzstein Valoj
Presidente



Cynthia Casanova Reynoso
ACCIONISTA



Cynthia Casanova Reynoso
Gerente General-Secretario



Stefano Xavier Adum Casanova
ACCIONISTA